

Lcdo. Carlos Ortega

Buenas tardes colegas. Bienvenidos.

En nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda le damos la más cordial bienvenida a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de febrero 2018.

Invitamos a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda a conformar el presídium: Lcdo. Ricardo Ruette, Presidente; Lcda. Carolina Ramirez, Vicepresidente; Lcdo. Wilfred Rodríguez, Secretario de Estudios e Investigaciones; y el Secretario General; Lcdo. Alvaro Aguiar.

Dejo en el uso de la palabra al Lcdo. Ricardo Ruette.

Lcdo. Ricardo Ruette (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Buenas noches colegas, muchas por su asistencia el día de hoy, bienvenidos a la asamblea ordinaria del mes de febrero 2018 .La Junta Directiva designa como Director de Debate al Lcdo. Carlos ortega

Lcdo. Carlos Ortega (Director de debate).

Gracias a la Junta Directiva por la designación. Damos inicio a la asamblea,

Se escucha el Himno Nacional, Gloria al Bravo Pueblo.

Vamos a permanecer de pie para hacer el minuto de silencio por nuestros colegas fallecidos y familiares

Se inicia el minuto de Silencio.

Ha concluido el minuto de silencio. Pueden tomar asiento.

Invitamos a la Lcda. Idalina Silva: Fiscal del colegio y al Lcdo. Vicente Cabezas a integrar el presídium.

Continuamos la asamblea vamos a dar lectura a la convocatoria

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO MIRANDA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2018 la cual se llevará a cabo en la Avenida Don Eugenio Mendoza, Quinta Villa Claret, Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDEPROCOP) el miércoles 14 de marzo de 2018, hora 6:00 p. m.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Acta anterior.
2. Informe de la Junta Directiva
3. Puntos Varios

Por la Junta Directiva

Lcdo. Ricardo Ruelle
Presidente

Lcdo. Álvaro Aguiar
Secretario General

Caracas, 12 de marzo del 2018.

Sometemos a la consideración de la Asamblea el Orden del Día.
Con la señal de costumbre, por favor, para su aprobación.

APROBADO EL ORDEN DEL DIA POR MAYORIA EVIDENTE.

Lcdo. Carlos Ortega (Director de debate).

Continuamos con la Asamblea

PUNTO N° 1.

Consideración del Acta anterior.

Lcdo. Carlos Ortega (Director de debate).

Como Como ya es una tradición, el Acta se ha colgado en la página web tiene libre acceso para quien la quiera consultar. Si alguien tiene un comentario de esa acta, por favor.

Se somete a su consideración con la señal de costumbre.

APROBADA POR MAYORIA EVIDENTE.

Punto N° 2

Informe de la Junta Directiva.

Dejo en el uso de la palabra al Lcdo. Ricardo Ruelle, para dar el Informe

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Buenas noches colegas, nuevamente gracias por su asistencia acá, nos disculpan el retraso que tuvimos con la instalación por problemas técnicos con las maquinas del instituto.

Nuestra primera asamblea del año fue el 7 de febrero del 2018, esta segunda asamblea la estamos haciendo con una semana de retraso por los problemas que hemos tenido con la plataforma del banco provincial, que es la que se usa para pagaren el colegio y que no pudimos honrar el pago de la convocatoria en prensa que lamentablemente como es algo de ley no se puede obviar para convocar por otras vías distintas, por lo tanto, por eso tuvimos que vernos en la obligación de diferir para esta semana.

La del mes pasado el día 7 de febrero.

Las reuniones de Junta Directiva : Tuvimos 4 durante el mes el martes 6 de febrero, el miércoles 14 de febrero, motivado por carnaval y el martes 20 de febrero y el martes 27 de febrero, ahí hago la acotación el año es 2018 , la corrijo para cuando suba a la página web como definitiva.

Juramentaciones realizadas: El 15 de febrero 2018 con 78 juramentados exclusiva de la Universidad Católica Andrés Bello, lo cual estuvimos en esta sala.

Juramentaciones programadas: El próximo viernes 16 de marzo de 2018, 93 Global de diferentes Universidades, también a realizarse aquí.

Los movimientos de colegas durante el mes de febrero, 56 nuevos inscritos, 02 incorporados de otros Colegios, 01 trasladado a otro Colegio de Contadores Públicos, 02 exonerados, ningún fallecido.

Los eventos realizados durante el mes de febrero: tuvimos 02 el primero fue:

Precio de Transferencia replicando el que se había hechos más o menos si mal no recuerdo por allá en junio o julio del año pasado, con la gente del Seniat del servicio; la Gerencia de precios de transferencia, estas personas se fueron del Seniat montaron una empresa privada con alcance internacional y nos ofrecieron repetir el evento cosa que se hizo aquí el martes 06 de febrero 2018.

Luego tuvimos uno de Criptomonedas, no tengo aquí la reseña está más adelante en los boletines que estuvo también aquí a casa llena con la gente de Ernst & Young, un excelente evento y estamos repitiendo para este sábado con la visión que tiene Price waterhouse Coopers, el mismo tema, pero nosotros tuvimos la oportunidad de asistir a una video conferencia que organizó la federación con estos ponentes de Price waterhouse y bueno vimos que hay algunos aspectos interesantes que ellos abordan de manera distinta o que tienen otra visión por lo tanto a solicitud también de todos los

que nos han pedido por las redes sociales decidimos volver a montar el evento con estos ponentes , ese va a ser el sábado 17, tenemos 317 inscritos, o sea que si llegan todos va a estar esta sala y los 2 salones arriba por video conferencia.

En la página web están montado los Instrumentos de honorarios mínimos.

Como ustedes saben en la asamblea, perdón en la reunión del DNA extraordinario que tuvimos el sábado 03 de febrero, se aprobó un procedimiento para el cálculo de honorarios mínimos como Instrumento referencial, ya se han hecho 2 actualizaciones.

Ese mismo día sábado se le hizo el exhorto a la Federación, directorio de la Federación, siguió digamos la recomendación de la mesa de Presidentes, y montó valores en referencia a diciembre 2017, por qué referencia a diciembre 2017, porque el valor base que se tomó como referencia, es la canasta básica del trabajador , que publica el CENDAS de la Federación Venezolana de Maestros , que es la que nosotros observamos que se ajusta más a la realidad , lamentablemente lo que hemos observado que no es una publicación fija y constante, que lo hacen por lo menos los primeros 5 días de cada mes . Para publicar el mes de enero se dilataron todo un mes publicaron ya comenzando el mes de febrero, bien avanzado febrero, perdón; publicaron por lo que la Federación el día 8 de marzo hizo la actualización en su directorio, que está colgado en la página web. Qué les quiero decir con esto, que este instrumento referencial de honorarios mínimos va a estar cambiando mensualmente en el momento que el CENDAS , CENDAS con ese (S) , por favor porque hay otro que es CENDA en singular , que los valores son muy distintos , son digamos más alejados de la realidad . EL CENDAS de la Federación Venezolana de Maestros cada vez que esté publicando, la Federación en su siguiente Directorio va a tomar estos valores y hacer el cálculo correspondiente y va a publicar el instrumento referencial.

Es importante señalar a los colegas que esto es un instrumento referencial de Honorarios Mínimos, hemos visto muchos comentarios en las redes sociales, no solo de este colegio sino también de otros colegios a nivel nacional, inclusive dirigidos a la Federación sobre el monto de estos honorarios, que son comparados inclusive con honorarios médicos.

Vale la acotación de que son mínimos referenciales, lo que quiere decir que uno debe irse al artículo 2 del código de ética del contador público venezolano y si mal no recuerdo al artículo 2 del instrumento y vamos a

encontrar las variables que uno debe considerar a la hora de fijar un honorario, uno amarra con el referencial mínimo que tiene este instrumento y va sumando las variables que nos dice el código 2 como por ejemplo:

- La experiencia del profesional
- El tipo de trabajo que se está abordando
- La complejidad de ese trabajo
- La complejidad del clientes
- Los volúmenes, etc.

Nosotros en la Federación, parte de la discusión que hubo en la mesa de Presidentes, es que se está sintiendo que los colegas necesitan de este instrumento para demostrarle al cliente el valor que está cobrando , o sea que si nosotros decimos que un servicio vale 100.000 bolívares , si lo dice el instrumento y le dicen al cliente vale 100.000 bolívares, me tienes que pagar 100.000 bolívares y realmente ese sería el valor que haría una persona que está recién graduada, por decir algo de alguna manera. Entonces a medida que nosotros estamos revisando la variable del artículo 2, vamos a ir incrementando el valor en lo que nosotros consideramos que vale nuestro trabajo y ahí entra una negociación normal con el cliente; el cliente va a tratar de que se acerque más a éstos honorarios mínimos y nosotros vamos a tratar de que sea lo que consideramos justo; es nuestro valor. Ahí hay que cambiar un poco la mentalidad en este aspecto.

La posición que nosotros tuvimos en la mesa de Presidentes, la propuesta de usar el CENDAS de FME, Federación Venezolana de Maestros, desde este colegio , pero previo a lo que quisimos fue llevar este instrumento a horas de manera que el contador pueda tener un margen de negociación , o sea el valor de la hora vale tanto y para tales trabajos se requieren un mínimo de tantas horas y con eso el contador pudiera jugar también , esa propuesta no tuvo mayor éxito debido a que el cambio del instrumento debe hacerse en una Asamblea Nacional , no era el ámbito para cambiarlo.

Visto que el CENDAS no está publicando con regularidad con una fecha digamos, como lo puede ser cronométrica, eco analítica o cualquier otro y tampoco tiene página Web, lo que hace es anuncios en prensa, notas de prensa.

La Federación ya está indicándole a los Presidentes que en el Próximo DNA a celebrarse el 5 y 6 de abril en la ciudad de Barquisimeto, abordemos nuevamente este tema para buscar un marcador o un referencial que sea de más fácil acceso ,porque está dilatando otra vez en el tiempo, pues

ustedes dirán un mes , bueno pero la inflación nos golpea bastante duro , y es lo que se siente a nivel de los agremiados , Entonces en conclusión tenemos un instrumento que va a ser muy dinámico , va a estar cambiando por lo menos una vez al mes , cada vez que se publique estos indicadores y que son referenciales mínimos para que ustedes tengan una base de cálculo de lo que son sus honorarios profesionales okey, no necesariamente son esos honorarios profesionales que están marcando ahí, Ustedes tienen que ver su código de ética el artículo 2 de éste instrumento y decir: Mi trabajo vale tanto por esto , por esto y por esto, bien, si ustedes tienen estudios especializados en el área donde están trabajando ese honorario vale mucho más que lo que está marcando el instrumento referencial mínimo y como no podemos abordar la experiencia de todos los profesionales de Contaduría Pública , por eso es un referencial mínimo.

Bueno, pusimos en la página Web el asunto de la planilla de la fe de vida tuvimos nuestros Boletines que hacen referencia tanto al evento técnico como a las juramentaciones que tuvimos en el mes, y este evento de las Criptomonedas que ha llamado mucho la atención, porque prácticamente está en boga.

El primer evento que tuvimos en el año también fue concurrido con temas de actualidad porque abordamos los temas de Unidad Tributaria Sancionatoria , Temas de Impuestos, pero éste en realidad rompe todos los récord ahorita porque la gente está viendo ahí una oportunidad y es bastante interesante los enfoques que se están dando en esta materia , no dudamos de que pueda haber inclusive otro más, si encontramos que pueda haber un enfoque o a través de las redes sociales la gente se ve motivada , digamos a participar en éste tipo de eventos .

El mes pasado le informábamos que iba a haber un cambio en la Sala de Asistencia Técnica, que era anteriormente presencial, tristemente presencial, casos excepcionales se consultaban al especialista vía telefónica y lo estábamos llevando al entorno virtual por todas las complicaciones que tenemos en el país , en ese momento la visión que teníamos con el Coordinador de la Sala de Asistencia Técnica era en función de los especialistas que asesoraban , pero nos encontramos ahora con la sorpresa de que , también los que quieren hacer una consulta tienen el problema de movilidad , claro no era nada más los especialistas sino también los colegas , y estamos viendo como hay un repunte en este último mes de la Sala de Asistencia Técnica, durante el mes de agosto fue,

digamos el récord , de junio y hasta la fecha 42 personas , pero vino decayendo, decayendo hasta febrero-enero perdón ,diciembre, en enero casi las 10 personas y ahorita repuntamos a 19 personas por el uso del correo electrónico , están las llamadas telefónicas , 11 se hicieron por llamada telefónica y 8 vía correo electrónico. Qué nos está diciendo ahorita el Coordinador de la Sala de Asistencia Técnica, que se está desvirtuando un poquito el concepto de las consultas que se están realizando para lo que es una Sala de Asistencia Técnica, cuando él me comenta, se están haciendo preguntas no solo de aspectos de la profesión o aspectos técnicos, sino también por ejemplo, el tema de los honorarios mínimos, Temas de Impuestos que tienen que ver con deberes formales. Él entiende , ellos entienden que ellos están más para el asunto de las Normas de Auditoría , Normas de Contabilidad y nosotros en Junta Directiva entendemos que , el agremiado que quiere conocer pues, como manejarse en unos honorarios mínimos , también debe ser atendido, se le debe explicar, pero sí derivar un poco la Sala de Asistencia Técnica lo que estamos conversando preliminarmente ,en todo caso se publicará un Banner en la página Web ,que se tenga un correo alternativo para temas que tenga que ver con el gremio, que no sean competencia de la Sala de Asistencia Técnica ; como bien puede ser el tema de los honorarios mínimos , es una pregunta bastante consecuente que se hace , pero lo cierto del caso es que dijimos hace un mes , vamos a poner a prueba éste método a ver cómo nos va y bueno , estamos observando que hubo un repunte pues, probablemente esto se va a mantener porque no solo eran los especialistas de la Sala de Asistencia Técnica, sino también los usuarios. Los temas que se trataron:

- Aplicación de Normas
- Auditorías
- Tratamiento Moneda Extranjera
- Atestiguamiento de Ingresos
- Reexpresión Financiera
- Ajuste por Inflación Fiscal
- Facturación
- Retención e ISLR
- Compensación de Pérdidas Acumuladas
- Agente Aduanal
- Contribuyentes Especiales
- Tasa de IVA
- Inventario
- Informe de Liquidación

Inclusive nos encontramos con que el colega abordaba más de un tema y cuando se le daba respuesta vía correo, digamos que se profundizaba más en la consulta, digamos que no era muy puntual, si no que había un intercambio de correos, entonces estamos viendo que probablemente la experiencia va a resultar positiva.

Con respecto al Club Social, 18 personas, aun cuando tuvimos Carnavales, la Junta Directiva no pudo organizar evento en el Club por el tema de la cuenta del Banco Provincial, nos ha afectado bastante en los pagos y por lo tanto no pudimos hacer ningún tipo actividad en el Club, esperamos que eso pueda mejorar para Semana Santa, Dios mediante. Ayer tuvimos conversación con la persona que Coordina el Club Social Deportivo y va a retomar el torneo de Béisbol Master que se hace allá y bueno, también estaba haciendo algunas sugerencias para prácticas de Béisbol Menor e inclusive torneos entre compañías , buscando la Auto sustentabilidad del Club en este sentido. Son temas que se van a ir hablando.

La Tarifa de Servicio RUAP, habíamos presentado la vez pasada para la aprobación , una estructura de costos como nos manda el Reglamento , en esa oportunidad se dijo que se estaba calculando con base a la factura ,lo que se le estaba pagando al proveedor de los servicios que están directamente relacionados con la estructura del RUAP , porque la sentencia nos prohíbe que nosotros usemos esta tarifa para costear mantenimiento del Colegio, la sentencia es muy clara , eso lo hemos conversado ya , varias veces , usted va a cobrar lo que es la prestación del servicio .

El servicio no es obligatorio es el que quiera o necesite tomar el servicio, son cosas que están total mente separadas no tienen que ver una con la otra.

Entonces por lo tanto, Nosotros en la Asamblea Nacional que fue acá en caracas, en esta sala y dijimos que la estructura de costo debe ser por colegio, por los servicios que preste el colegio dependiendo de la zona que están. Hay algunos colegios que por sede o por tecnología son, más costosos que otros.

Habíamos tenido unos precios de 8.000 y 15.000 bolívares estos se están yendo ahorita a 22.000 y 44.000 bolívares., ya le voy a explicar los rubros que tuvieron un brinco considerable que tiene que ver más que todo con tecnología, porque a lo mejor tenemos la sensación de que pueda ser por aumento de salario, pero ese fue el que menos subió 60 y tanto % pero lo

que es comunicaciones y mantenimiento de tecnología fueron el brinco más grande.

También la vez anterior habíamos dejado por fuera la contribución al Fondo de Pensiones de un 10 % y el Fondo de ayuda social de 1%, estamos enmendando ese error y lo estamos colocando ahorita, toda esa estructura que está montada acá nos lleva a un costo mensual de los costos, los montos que están acá, están anualizados, de ese monto anualizado se llevó a lo que es la parte del visado.

Se hizo el cálculo por estación de trabajo, entonces el pago de vigilancia a todo el colegio a todo se prorateo, lo que son todos los puestos de trabajo y se multiplicó por 6 que es el que corresponde al área de visado.

Así se hizo con el mantenimiento, así se hizo con la comunicación dedicada y se hizo con el mantenimiento de la limpieza, pero tenemos otros temas que son más directos como el uniforme de las personas que están atendiendo, Creo que es el único, lo demás todos son prorrateados, Luz eléctrica, Teléfono, Vigilancia, Mantenimiento luego de eso se saca un subtotal que es el que se le aplica al porcentaje de contribuciones, eso nos está llevando que el costo mensual es de:

29.525.184 millones

El cual no se divide entre la cantidad de actuaciones que se troquelan, para no decir Visado, porque si no sería mucho más elevado, sino que simplemente se lleva por la cantidad de actuaciones estimadas se pueden visar en un día de trabajo, Entonces dicho en otras palabras, ese monto mensual lo llevamos a diario: **1.342.053** bolívares, eso lo llevamos a la hora labora **167.756** bolívares, es la hora laboral y se busca cuadrar las actuaciones entre 5 a Personas Natural 2 de Persona Jurídica que suman los **167.756** bolívares.

Aquí en la asamblea se dijo que se consideraba como una especie de factor de inflación, en este caso para protegerse.

Como vimos los brincos que tuvieron las facturas de proveedores es bastante difícil aplicar esos porcentajes, porque entendemos que no todos Los meses van a ser esos porcentajes , probablemente el proveedor estaba rezagado en su tarifa , entonces en este caso hemos aplicado un 18 % más o menos como de esa protección y hay que ir revisando , estudiándolo mes a mes .

El compromiso que asumimos en esa Asamblea es que todas las Asambleas vamos a estar trayendo si hay alguna variación en la tarifa del servicio RUAP.

Bien, entonces los precios van a quedar en:

- Atestiguamiento De Persona Natural **22.000 Bs.**
- Balance Persona Natural No Comerciante **22.000 Bs.**
- Balance Persona Natural Comerciante **44.000 Bs.**
- Compilación Financiera Persona Jurídica **44.000 Bs.**
- Atestiguamiento De Persona Jurídica **44.000 Bs.**
- Comisario Mercantil **22.000 Bs.**
- Carta De Aceptación Comisario Mercantil **3.500 Bs.**
- Otras Actuaciones Sin Monto **3.500 Bs.**

Aquí está el comparativo de los sueldos y salarios, que pasa del total de un paquete anualizado,

- Sueldos y salarios, que pasa del total de un paquete anualizado, **13.050.422Bs.** con el último aumento decretado por el Ejecutivo Nacional a **18.835873.⁸⁵ Bs.** .
- Tecnología teníamos anteriormente, **365.820Bs.** Brinca a otros **2.718.184 Bs.** para un **643.⁰⁴%**
- Servicio de Goldata que es comunicación dedicada Vía Internet satelital de **2.160.612.⁷⁷ Bs.** a **16.592.520 Bs.** para **667.⁹⁵%**
- Los ABA de CANTV no han tomado todavía ningún tipo de variación.
- El Radiocel que es por donde pasan los puntos de venta, servicio dedicado a través de telefonía celular, pasó de **500.000 Bs.** a **2.500.000 Bs.**, para un **400 %**
- Mantenimiento Planta Física **4.841.663 Bs.** a **8.085.578 Bs.** **67%**
- Seguridad de **4.795.915 Bs.** a **8.970.279 Bs.** **87.⁰⁴ %**

Esto fue de un mes a otro, recuerden que yo les estaba diciendo en la Asamblea, Ustedes mismos se percataron y lo observaron, que vamos a trabajar con las facturas que nos traen y en unos casos vamos a llamar al proveedor para que nos dé un estimado. ¿Qué dijeron? , bueno igual va a ser rezagado.

Sí, bueno esa la realidad del país que tenemos ahorita pues, de una u otra manera, el monto va a seguir estando rezagado.

Este servicio RUAP, que tuvo su norma Federada a través de la Asamblea Nacional; La Junta directiva en análisis, hizo una serie de observaciones y ha preparado una carta que va a ser entregada al Directorio de la Federación, antes de entregar esta carta tuvimos una reunión de trabajo, donde se convocó a los colegios de Vargas, Aragua, Distrito Capital y Miranda, como responsable de esta situación Lcdo. Carlos Castillo, que es el Secretario de Finanzas del Colegio de Carabobo y el Lcdo. Luis Veloz Presidente de la Federación, tuvimos esa reunión de trabajo donde conversamos varios de estos aspectos que tienen que ver con los datos que están alojando en este servicio, ustedes recuerdan que este fue un tema de interés de los Delegados de este Colegio, donde elaboramos una carta que se entregó ante la Asamblea Nacional, hablando o alertando que una de las preocupaciones era la seguridad de la información que se iba a estar alojando en esa nube.

Si bien a nivel Normativo Macro, la misma aprobada en Asamblea Nacional, se ha logrado este objetivo. Nosotros estamos notando que operativamente, todavía no hay una confianza, una Seguridad Razonable de que los datos puedan estar protegidos. En este sentido elaboramos una carta y ya se conversó con la Federación de las observaciones que tenemos,

- Riesgo de la inconsistencia de la carga inicial , se están cargando datos que vienen de los colegios sin la identificación del Contador Público , alguna de esas datas , tienen Inconsistencia en el número de cédula por decir algo , porque en los colegios el mandatario es el CPC , pero la Federación tuvo como estrategia tomar la data electoral que está depurada a nivel de cédula de identidad , no tiene los CPC , entonces le estamos advirtiendo a la Federación que cuando yo te envíe la data del Colegio un CPC , una cédula que este errada, el sistema lo va a tomar como un contador no registrado y lo va a cargar

con la cédula errada , por lo tanto va haber una inconsistencia en el dato , lo que me va a crear un contador inexistente , luego tenemos ,

- Riesgo de la integridad del dato. Nosotros queremos conocer cómo se va a manejar los niveles de seguridad en el sistema, de que nadie pueda venir no solo como un usuario propio del sistema o un externo que no sea propio usuario del sistema y pueda modificar o extraer datos del sistema. Por decir algo, pues o simplemente por el criterio de visualización, eso ya está resuelto que pongan ahí Ricardo Ruelle CPC 18.129 y vean todos los clientes a los que yo le he trabajado, a los que yo le he hecho un Atestiguamiento de Ingresos o un Balance Personal y vean ahí su situación patrimonial; y puedan ser objeto de una extorsión, puedan ser objeto de un acto delictivo.

Nosotros lo que hemos alertado es que en la consulta solamente se debe ver la información que el funcionario del banco, por decir que ese usuario está viendo en la actuación profesional, consulta esa actuación profesional y solo va a ver ese dato, que ya lo está viendo en papel para verificar que la actuación está registrada, que corresponde a un Contador Público, pero que no pueda ver más allá de eso porque se puede prestar, y por lo tanto debe haber garantía de que nadie pueda extraer la data en un bloque y usarla para otros fines .

Eso nos lleva a alertar, que no conocemos ni sabemos que se está trabajando, de hecho ellos se sinceraron y nos dijeron que este es un niño que está caminando apenas, está gateando, que nosotros queremos que esté corriendo, porque no se nos ha dicho nada de respaldo de la información, sino que cada colegio va a respaldar lo que es de ese colegio, inclusive se le estaba entregando la potestad de hacerlo al administrador del Colegio y los que estábamos en esa reunión dijimos, creemos que eso es debe estar en cabeza del Presidente del Colegio ,¿ Qué muy probablemente el Presidente del Colegio no va a trabajar con eso ?, puede ser , pero es la responsabilidad de él , el resguardo de esa data, y él es el que tendrá que responder ante un tercero si la data se pierde, o la venden etc.

Entonces no hay política de respaldo de confidencialidad de información, o sea las personas que van a manejar esta información deben firmar.

- Los proveedores y los usuarios que tengamos externos, deben firmar algún tipo de clausula, que haga respetar la confidencialidad de esa data, la protección del dato y la información, para que no pueda ser modificada.
- Accesos controlados y saber quiénes pueden acceder, quienes accedan si existen algunos ataques externos.
- Sustracción de datos
- Inconsistencia que pueda tener la información.

Nosotros poníamos el ejemplo en reuniones previas a esa, que esto no es obligado, si usted quiere registra la actuación, si usted no quiere no la registra, si el usuario de la información financiera no la exige, usted no la registra, pero es susceptible que usted la lleve a un banco y el banco consulte y el sistema diga, "**La actuación no está registrada**", porque se va a poner en entre dicho el nombre de un Contador Público que sí actúo y que esta colegiado y que está completamente legal , le dimos esa alerta a la Federación , porque se debe buscar un mecanismo de que se le alerte al usuario de que no necesariamente que él no este registrado no significa que estas en un acto delictivo o en una falsificación , la Federación tomó nota de eso y la solución que está dando es de poner como un alista de contacto dependiendo del Colegio ,de la actuación , para que llamen , escriban y puede darse esa Certificación , o sea que podemos decir Ricardo Ruette no registró la actuación , sale allá que no está registrada , pero cuando llaman al colegio digan , Sí él es de este Colegio , el papel de seguridad está asignado a él , hasta ahí, menos seguridad , pero no se pone en entre dicho el nombre del Contador Público , que digamos que es la alerta que nosotros estamos dando , que es este es el último punto precisamente de actuaciones no registradas.

Como Junta Directiva, nosotros hemos venido trabajando en una "**Norma de Exoneración de Contadores Públicos Discapacitados**".

Esta es una norma que cuando vaya a aprobación debe salir a una Asamblea Extraordinaria, que se convocará en su momento como quiera que esto es bien novedoso, hay aquí dos temas se está haciendo , el primero es un proceso de auscultación interno con los agremiados de este Colegio donde se va a guindar esta normativa para que los colegas la bajen , la lean , y es algo corto muy sencillo y puedan hacer sus opiniones y sus comentarios, para considerarlos previo a ir a esa Asamblea Extraordinaria, pero también como el tema de las cuotas que se están exonerando , hay un aparte que es de la Federación , nosotros como colegio no podemos

exonerar la parte de la Federación , pero entendemos que queremos ayudar a estos colegas que están en condición de discapacidad .

Vamos el día 5 y 6 de abril a proponerlo en la mesa de Presidentes , para que sea un tema Federado , probablemente el tema Federado se va a demorar un poco porque hay que convocar a una Asamblea Nacional para ir a la aprobación de esto , en ese ínterin , nosotros estaríamos aprobando la nuestra como colegio probablemente con cláusulas transitorias que digan que estará vigente hasta que salga uno de la Federación, y probablemente el colegio asuma los costos del aporte que se le tiene que dar a la Federación de este tipo de colega.

¿Cómo va a funcionar esto? , en teoría el CPC, el Contador Público Colegiado de Miranda Discapacitado deberá,

Tener la certificación o carnet de inscripción que emite la Comisión Nacional de Personas Discapacitadas, se presenta allá , porque hay muchos criterios para discapacidad, no es lo que usualmente nosotros creemos o creemos entender , va a ir para esa comisión , se va a acreditar, le van a dar el carnet , el carnet lo presenta en la oficina de Atención al Agremiado del Colegio, el colegio estudiará el caso, extiende la exoneración de cuotas y como les decía el Colegio asumiría, si es aprobado así , los costos de exoneración de la Federación , de manera Temporal hasta que se logre la aprobación Federada y estaríamos en paralelo impulsando ese instrumento ante la Federación a través del DNA. La estrategia aquí es que la mesa de Presidentes exhorta a los Presidentes no a la Federación nada más, sino a los Presidentes para que lo hagamos, todos los Colegios que por lo menos estemos presente en ese DNA, asumamos ese compromiso, se haga esta norma y entonces la Federación al final lo que va a hacer es oficializar lo que se hizo. De esta manera estos colegas van a ser exonerados en todo lo que es la cuota, todo el alcance de la cuota.

Se estudiará y se presentará una extensión con descuento del producto, eso es algo que no lo estamos ofreciendo en la norma, sino que una vez tengamos la norma de la cuota de sostenimiento y veamos el impacto que este pueda tener, entonces estudiaríamos, Si se le puede exonerar a dar descuento en algunos productos que ofrece el Colegio.

El CPC bajo esta condición no pierde beneficio del Fondo de Pensión cuando le aplique, como les dije esta es una norma que vamos a montar en calidad de auscultación, para oír sus comentarios y a partir de ahí se harán

los ajustes, se presentará en una Asamblea Nacional Extraordinaria, en paralelo lo estaremos llevando al Directorio Nacional Ampliado.

También nos complace como Junta Directiva informarles que hace 2 meses atrás, se suscribió un acuerdo entre este Instituto de Desarrollo Profesional de los Contadores Públicos del Distrito Capital Y estado Miranda, y la empresa ILERNUS; que fue la firma de un convenio de adiestramiento a distancia, que este era un tema que estaba pendiente desde hace un tiempo, en el visado electrónico, el papel de seguridad electrónico y el adiestramiento a distancia.

Esta empresa ILERNUS, está ubicada en la Universidad Metropolitana, es una empresa Capital Venezolano, que va a tener alcance a nivel de Latinoamérica, ellos ahorita están digamos en un relanzamiento; captando clientes, no vamos a tener costos de entrada en este tipo de convenio, o sea lo que va a ver es un gana-ganar de ganancias compartidas, previo recobro de costo para cada uno de los participantes en este convenio, ¿qué va a haber? , va haber precios competitivos para los Contadores Públicos de Miranda, para los de Distrito Capital, porque formamos parte de este Instituto. El respeto de derecho de autor para el IDEPROCOP, o sea los cursos que se desarrollen, los programas que se desarrollen bajo esta modalidad ELERNIING, no va a ser propiedad de la compañía ILERNUS, sino que son propiedad del IDEPROCOP. Libre de costo de enganche para el IDEPROCOP, o sea no tenemos ningún costo ningún desembolso para entrar en este proceso. Alcance Latinoamérica, (Contadores y no Contadores, Nacionales y Expatriados).

De la estrategia de lanzamiento, probablemente dentro de 120 días deberían estar ya colgados los 2 primeros productos, se escogió un producto con alcance Nacional, que es el tema de Impuesto y un producto con alcance Nacional e Internacional, que son Normas de Información Financiera, para que a lo mejor nuestros colegas que están Expatriados en Perú, Chile, en Colombia , puedan acceder a este tipo de cursos, pero también el Chileno , el Ecuatoriano , el Peruano puedan acceder a este tipo de curso.

¿Qué nos trae a nosotros?, nos va a traer ingresos en Divisas, al Instituto que después serían para los Colegios también. Incluso para los Profesores, el Profesor que esté en este, su curso, su programa esté arropado bajo este convenio estaba en un 3 % de lo que se recauda por el curso.

El amarre que se tiene del curso programa es por 3 años, que quiere decir esto, que lo que se lleve esa plataforma hay un derecho de exclusividad de la plataforma para presentarlo, o sea el IDEPROCOP no puede hacer acuerdo con otro tipo de empresa de adiestramiento a distancia, pero esta empresa ILERNUS tampoco puede hacer convenios con otra casa de estudios, ni con temas de la Contaduría, la Auditoría y los Impuestos, cuando a ella se le presente una oportunidad de negocio de ese tipo, debe consultar al IDEPROCOP y pedir la Autorización de si puede o no, prestar el servicio en uno de esos temas.

Durante 3 años el programa que se monte de ahí es propiedad de la compañía lo que es la producción, el video, todo el mecanismo tecnológico es propiedad de ILERNUS, pasado los 3 años pasa a ser propiedad del IDEPROCOP, pasado los 3 años IDEPROCOP puede decir este programa me lo llevo a otro lado o romper el convenio con ILERNUS y nos vamos con otra empresa y no habría ningún tipo de costo.

Convenio Ganar-Ganar neto de la compensación de costos para cada una de las partes tanto ILERNUS como IDEPROCOP, se estima que al final queda neto el 37 %, que son lo que se repartirían entre el IDEPROCOP y esta empresa.

Se puede cursar un programa completo, o un curso o taller, o parte del programa. Estoy interesado en una sola materia, o en una sola norma, curso esa sola norma y ya y listo, no estas amenazado a hacer todo el proceso. ¿Qué beneficios nosotros estamos viendo?, bueno una respuesta del IEASIF, como negocio para IDEPROCOP, ustedes saben que la Federación montó o retomó el proyecto aula virtual, con bastantes bríos, hay que decirlo. Este proyecto básicamente tiene como sede administrativa el Estado Carabobo. Los Colegios que tenemos IDEPRO o IMEPRO como les dicen otros estados al IEASIF, nos sentimos amenazados, porque un colega de los Valles del Tuy ve en este Instituto de la Federación un programa de normas, que es de su interés y calcula el costo de venir a caracas, la inseguridad etc., lo va a tomar por la Federación, nosotros bastante hemos dado esa alerta y a los Colegios inclusive que tienen IDEPRO y apoyan el IEASIF, de que se veía ver aún bastante cuidado porque atentaban contra el negocio de estos Institutos, bueno ya deja de ser un riesgo para nosotros porque empezamos a hacer una competencia para el IEASIF.

Una respuesta a los altos costo de planta física, acerca los atrae a los Colegas Nacionales y Expatriados, posibilidad de ingresos en moneda

extranjera para el IDEPROCOP, para los Colegios vía ganancia en un momento dado y para el instructor que participa,

El participante puede tomar lo que quiera para su adiestramiento, no tiene que engancharse en un programa completo, si no me interesa este curso, no tengo que esperar que se esté dando, sino simplemente lo tomo y listo, ya.

Dentro del otro tema de interés, tema de a Directorio Nacional Ampliado del 05 y 06 de abril en Barquisimeto. Es una convocatoria Ahí, todavía no ha llegado, pero el Presidente de la Federación nos adelantó que muy probablemente se haga una convocatoria al Consejo Consultivo del Inprecontad para revisar la situación, el Inprecontad, ustedes saben que en diciembre fue objeto de un robo, le robaron creo que casi todos los equipos, o todos los equipos ¿no Osdaicer? le robaron en el mes de diciembre, entonces prácticamente está muy comprometida su operación y creo que ahí se va a bordar ese tema , lo que estamos entendiendo , también se va abordar el tema de los juegos Nacionales para el 24 de julio en Barinas con Codenacopu , se va a ver la viabilidad de los juegos con la situación económica. Explorar opciones para la base de cálculo del Instrumento Referencial de Honorarios Mínimos, Jornada de Tribunales Disciplinarios y Fiscalía, y nosotros queremos llevar el tema de la norma Contadores Públicos Discapacitados.

En la Asamblea anterior habíamos conversado de tener próximamente los estados financieros 2014/2015, que tenemos los estados financieros auditados, pero nos está faltando la firma de un Subcontralor, Lcdo. Nelson Macareño, que se encuentra fuera del país, cuando tengamos esa firma vamos a proceder a convocar a la Asamblea Extraordinaria, para revisar esos estados financieros del año 2014/2015.

El día de ayer nos llegó notificación de la Federación de Contadores Públicos de Venezuela informado como ya les había dicho, que era la intención de ellos, la nueva cuota de sostenimiento para el segundo trimestre de este año que pasa de los 20 .000 bolívares mensuales a 40.000 bolívares mensuales, nosotros le habíamos dicho a la Federación que fijara las cuotas que ella creía de todo el año y que después en un momento dado en el tercer trimestre o hacia finales de año hiciera el ajuste de la cuota, bueno no hemos tenido ahí éxito y él nos recalcó que esto va a ser así , trimestralmente ellos van a fijar la cuota trimestral y listo. ¿Qué quiere decir esto?, que los que pagamos el año , ya estamos insolventes a partir de hoy , ayer preguntamos por la morosidad del Colegio , está en un 74 % más o

menos un poco más de 20.000 Agremiados, es la insolvencia, esto consideramos nosotros que va a traer más insolvencia, probablemente ustedes dirán 40.000 bolívares es nada. Sí, ciertamente yo también pienso igual, pero cuando como consumidores nos enfrentamos a todos los gastos que tenemos que enfrentarnos en el día a día, hay que tomar decisiones y muy probablemente si no hacemos uso del colegio, que ahora visar o troquelar no es indispensable la solvencia eso lo vamos dejando en un segundo plano, entonces claro esto es delicado porque el Colegio nunca había tenido este nivel de insolvencia, nunca y de hecho nosotros hemos visto una caja muy positiva, muy atractiva, y pensábamos que la insolvencia había bajado para nuestra sorpresa no, no es un efecto de que los agremiados se estén solventando por efectos del primer trimestre del año. Bien pero bueno ahorita está fijada en 40.000 bolívares mensuales y en junio o en julio van a fijar un nuevo aumento y en septiembre fijaran otro nuevo aumento, esto para que lo tengan pendiente porque a veces convocamos a nuestros Eventos Técnicos y les pedimos que estén solventes, ustedes van a creer que están solvente porque pagaron todo el año y realmente no lo están, para que tengan en cuenta esto.

Tenemos también el caso del Lcdo. Mauricio Digirolamo, agremiado de nuestro Colegio y que es profesor de esta casa de estudios, el Lcdo. Se ha visto afectado en varias oportunidades por un cuadro clínico de Diabetes (corrección del nombre del Lcdo.) Giovanni De Girolamo, disculpen ustedes, no sé qué lapsus tuve yo ahí, lo rebauticé, Giovanni De Girolamo, que es profesor de esta casa y le contaré la anécdota cuando me toque hablar con él. El Lcdo. está afectado con una diabetes que ya empieza a hacer estragos, ustedes recuerdan más o menos hace 2 años él tuvo un evento en un pie con agua caliente, luego vino la amputación del primer dedo y ahora le están amputando un nuevo dedo, nosotros nos enteramos por sus amigos cercanos, que de una u otra manera contactaron a miembros de la Junta Directiva, expresando su preocupación, él ahorita no tiene teléfono directo donde llamarlo, hay que llamarlo a través de un paciente vecino que para fortuna de él es amiga de él, entonces el colegio se contactó para ver de su situación, él está en el CDI del 23 de enero, también un poquito complicado la comunicación hacía allá, pero se logró comunicar con él y manifestó que en ese momento estaba bien atendido, que está recibiendo sus antibióticos que pareciera es su preocupación mayor, está muy bien atendido, pero que él estimaba que una vez saliera de esta condición de hospitalización y lo mandarían a su casa de alta, el tratamiento que le envían a él si probablemente va a tener problemas para enfrentarlo

Las personas que nos contactaron el Lcdo. Rafael delgado de Distrito Capital fue quien dio las alertas, pero el origen entiendo que es de él, está ofreciendo hacer un evento que tenga algún tipo de costo módico en el tema de Auditoria Interna, para recaudar fondos hacía él.

La Junta Directiva ve con buenos ojos realizar esa actividad, estamos esperando que el Lcdo. Giovanni nos diga cuáles son sus necesidades para cuadrar ese evento. El Lcdo. Delgado inclusive manifestó una lista de ponentes dispuestos a participar en este tipo de eventos y como el Lcdo. es profesor de esta casa de estudios, lo tenemos todo listo o cuadrado para llevarlo adelante y poder darle una mano a él, en su momento estaremos informando de cuánto sería, algo bien módico para que sirva de su ayuda al Lcdo. , pero que tampoco sea un costo oneroso para los que vengán a participar, la idea es que esto se llene y se le pueda ayudar a él, igual el mecanismo. Conversaba con algunos miembros de la Junta Directiva que mi preocupación con la cuenta del banco provincial, no sabemos cuándo se resuelva, es de altibajos un día no funciona y el otro tampoco, es la realidad y que me preocupa que el Colegio recibiera ese dinero y no pudiéramos entregárselo a él en tiempo oportuno, que deberíamos buscar un mecanismo que le sirva a él para paliar su situación , bien puede ser directamente en su cuenta o el IDEPROCOP , que entiendo no tiene los problemas que tenemos nosotros con el banco provincial.

Entonces cuando ya hablemos con él, si estamos en la necesidad, se cuadra el evento, no se extrañen que se deposite en la cuenta del IDEPROCOP o en la cuenta de él, vamos a buscar el mecanismo que de verdad sea garantizado para él, porque no hacemos nada que en una semana no le podemos entregar y él no pueda costearse sus medicinas y pierda la oportunidad de comprarla porque no obtuvo los recursos, entonces no hicimos nada pero esa es la forma como estamos tratando de abordar esto. Esto es todo, muchas gracias y estaré pendiente a sus preguntas.

Lcdo. Carlos Ortega (Director de debate).

Ya vimos el punto 1, el punto 2, vamos a pasar ahora al 3er punto del orden de día.

PUNTO N° 3.

Puntos varios.

Lcdo. Roberto Salaverria CPC 20.812

Buenas noches,

La asamblea pasada no pude asistir por algunas razones, lamento por algunos temas que ahí se trataron, sin embargo leí el acta y traté de identificar algunos comentarios al respecto, y de verdad siento una gran preocupación que quería de alguna manera trasmitirla, tanto a ustedes la Junta Directiva como a ustedes colegas; Es que esta situación en el que hacen que ese visado que veníamos haciendo que era obligatorio y que además de eso si no estabas solvente no se podía visar , está poniendo pues en una situación extrema de financiamiento al colegio, y creo que es hora de unirnos todos en función de crear ideas que permitan revertir este proceso que va hacia que no visemos nuestras actuaciones y que además de eso tenga el problema financiero para la Institución .

Estos días un alumna; ustedes saben a raíz de la nueva ley de guerra económica, esta que sacó el gobierno recientemente, el Servicio Nacional de Constataciones mantuvo un cambio importante entre ellos , fue que ahora se va agilizar el proceso y que ahorita no hace falta llevar lo que antes llevábamos , un expediente , una carpetota; teníamos que llevar también unos estados financieros teóricamente algunos visados , otros no , pero lo cierto es que ahorita ese proceso esta simplificado que solamente se lleva la planilla de inscripción y se lleva el pago al Servicio Nacional , sino plenamente los derechos a inscribirse en el Servicio Nacional; entonces una alumna me llama estos días y me dice, profesor ¿Para qué vamos a hacer nosotros el reexpresado si el Servicio Nacional no lo está pidiendo?, entonces imagínese una pregunta como ésa , tanto pues que son muchos los colegas que están en el ejercicio, muchos que no vienen a la Asamblea y quizás no tienen la preocupación por el Colegio , yo creo que es importante comenzar un proceso de concientización en tanto de como dice el reglamento , ahora es un problema ético y moral , el que yo mis actuaciones , yo entiendo que también es la que más nos conviene como firma , es un problema también de seguridad de nuestra actuación a que no pueda estar pues incurso en algún problema .

Entonces yo creo que hay que hacer 2 cosas y las propongo a la Junta a ver si puede llegar hasta la Federación es, 1ero que tenemos que hablar con esas Instituciones, tenemos que hablar con el Servicio Nacional de Constataciones, tenemos que hablar con los Bancos, tenemos que reunirnos con ellos y además de eso pues, si ya hay un ente legal que exige el visado que es el SAREN, por qué no hacerlo para todos , si bien yo no le puedo exigir al colega que vise, quizás le puedo explicar cuál sería la razón de no hacerlo

. Hacer eventos que permitan esta masificación, inclusive buscar algún mecanismo que permita que sea para el Contador Público, atractivo ese visado, si no es por la conciencia quizás por algún beneficio; Pienso que es importante que nos reunamos para que esto sea posible .

Igualmente a raíz de esto y en vista de que esto afecta mucho la posición financiera de nuestro Colegio, yo creo que por lo menos cada 2 meses se nos pueda informar cómo están los ingresos y egresos de nuestra Institución, porque en la medida en que eso puede ser grave, puede llegar un momento en que nos quedemos prácticamente sin Colegio.

Ese era el 1er punto, lo otro era que veo que vamos a discutir los estados financieros 2014/2015, un tema que yo venía insistiendo, cuestión de que les agradezco mucho, pues de que ya podamos tener la posibilidad de esa transparencia con respecto a cómo está nuestro Colegio y como están sus haberes.

Por último, en noviembre del año pasado yo entregue una comunicación a la Junta Directiva del Colegio, solicitando pues una respuesta a un tema en relación al IDEPROCOP, estamos en marzo y todavía no nos han respondido, sería interesante tanto de que no he recibido respuesta, si a la final no voy a recibir respuesta pues, lo digan por lo menos verbalmente para ver cómo podemos hacer, porque es un problema a mi juicio de defensa gremial, básicamente es eso. Gracias.

Lcdo, Luis Herrera Morao CPC 51.480

Buenas noches,

En esta oportunidad mi participación es con respecto al tema de las Criptomonedas, porque es para exhortarles con una idea que vengo manejando con el tema del tratamiento contable, hay unos enfoques de que la Criptomoneda es un intangible y entonces de repente por otro lado es una cuenta de orden, porque cuando estamos minando, todavía el primer elemento de la Criptomoneda no se ha generado o etc. Entonces estaba reflexionando y gracias a mi colega Luis Rafael que es el que ha estado dando las ponencias últimamente aquí en el gremio, le agradezco bastante, no es Contador ni nada de eso, pero fue quien me dio luces para fortalecer mi idea de que eso es algo que es distinto eso no es una fusión de nada, sino que una Criptomoneda. Así como en los estados financieros se refleja el efectivo, el banco o las cuentas por pagar, las cuentas por cobrar,

se refleje como tratamiento único particular, la Criptomoneda para no nos, porque él lo decía como un ejemplo, que cuando inventaron el billete, que antes se pagaba con oro , eso fue un choque , un paradigma , entonces lo llevo al caso de la Criptomoneda, no que es un bono, es un instrumento valor, pero a la vez sirve para pagar , es un intangible, pero a la vez puede ser un instrumento de inversión . entonces la conclusión es ,mi conclusión muy particular para que la tomen en cuenta , pudieran reflexionarlo y responderme sobre eso ,ahorita pudiera ser muy precipitado , cualquier idea bienvenida , lo toman de esa manera porque sé que se está manejando ,ya en Venezuela porque al haber la Superintendencia de Criptomonedas, ya es legal , la única particularidad es que todavía existe el control de cambio , pero el tratamiento debería ser la Criptomoneda, porque eso es algo que es único, así como cuando inventaron el billete. Gracias, buenas noches.

Lcda, Gioconda Vega CPC 52.291

Buenas noches,

Lo primero que quiero que quiero expresar es mi grata sorpresa de que en todo el tiempo se me dijo que no era posible el adiestramiento a distancia y hoy se me está dando la noticia de que sí, yo nunca me fui satisfecha con esa respuesta; siempre decía por qué, gracias de verdad, a los esfuerzos de IDEPROCOP y que si eso nos va a traer muchísimos beneficios de ingresos al IDEPROCOP.

En cuanto al tema que el colega Roberto tocó sobre la reexpresion de estados financieros, hemos conversado sobre casi casi la imposibilidad de reexpresar, puesto que los índices no han sido publicados desde hace equis, equis año y generalmente las reexpresiones aunque es válido, es obligatorio por la ley de ISRL, pues sencillamente es inútil, pierde su finalidad, u objetividad. La función es sincera los estados a la realidad económica y financiera del país y con esta imposibilitada de la no publicación de los IPC, por el ente emisor, Banco Nacional de Venezuela, pues no se puede, sobre todo la de ley ISLR, ahora hay un procedimiento que emitió la Federación y hay otro que lo emitió el Registro Nacional de Contrataciones paralelo, un sistema distinto al que emitió la Federación, no sé cuál es el problema porque el Registro Nacional de Contrataciones siempre está como en contra de lo que la Federación emite o los colegios dicen , y ratifico que hay que conversar con ellos ; Decirles, somos una Federación, así como se

respetar cualquier otro gremio nosotros también necesitamos este tipo de respeto, que se respete la Federación.

Aja, continuo con el tema de las entidades, el estado lanzo una providencia donde se excluye a los contribuyentes especiales de la reexpresión de estados financieros; quiere decir, los contribuyentes especiales no están obligados a reexpresar, entonces esos son temas que lo saben también todas esas entidades por decirlo de alguna manera y no sé cuál sea su visión, hacia donde vamos a parar, porque es algo muy complejo que no solamente que solamente lo podemos tratar de acá, entonces, Muchas gracias por escucharme.

Lcdo. Nelson Goodrich CPC 41729

Muy buenas noches,

Insolvente por culpa de la Federación, bien tengo 5 cuentos y 6 minutos, muy bien, primero no sé si el hecho de no realizarse la asamblea el miércoles pasado tenga que ver con la exigua ocurrencia, pero ya eso ha existido en oportunidades anteriores, hacer lo imposible por respetar ese 1er miércoles de cada mes, 2do punto lo de los Honorarios Mínimos, aquella tabla de esto , de esto , oye chico y porque no hay Honorarios Mínimos ahí , no colocaron profesores vale , o sea tú haces declaración , haces contabilidad y haces docencia, los docentes también comemos , en serio , no los toman en cuenta , la docencia siempre la marginan.

En estos días estaba viendo un video del profesor Machado, aquel de la inteligencia, él se murió y él hacía énfasis en que el primer problema del país era la educación y dio muchos ejemplos y sigue apartado en todos los espacios, metan ahí también la hora docente, el convenio ELERNING, yo no sé mucho de eso y con ILERNUS entendí que es una entidad de la Universidad Metropolitana o asociada , afiliada , eso lo explica ahorita el Presidente , coloque la palabra aquí , el certificado , ¿Quién certificaría este curso, pues quien daría el certificado?, a la gente le encanta un certificado , ¿sí sería ILERNUS , si sería IDEPROCOP? , y como me queda bastante tiempo, tenía aquí un papel casualmente , esto es como una información que lo voy a daré a razón de las conversaciones y discusiones múltiples y no fáciles que hemos sostenido los miembros del Comité Permanente de Principios de Contabilidad con el problema de la necesidad de adaptar los estados financieros , no me meto con ajuste financieros ni nada de eso y la disponibilidad de índice y el hecho que en una oportunidad hace ya más

de 2 años , cuando no había ausencia de índice , si no cierto retraso , se acordó un promedio del último que dieron que fue en el 2015, que eso ya no sirve , indudablemente que eso no sirve y lo que estamos planteando es en 1er lugar es eliminar eso, ese promedio, pero después viene la discusión sustituirlo por qué y entonces entre otros el CENDAS con ese sin ese , el de la Asamblea que también tiene su índice el de estos expertos que tienen su negocio con el índice y que por eso es que no podemos utilizar ,porque si tú lo utilizas , si lo quieres utilizar puedes estar sujeto, tienes que pagar a cualquiera de ellos de todas estas empresas , tremendo negocio verdad , que les tienes ahí el banco Central pero no publicar el índice , también manejar otra opción , se está discutiendo que se plantea , en el caso de que no exista índice utilizar la variación en un moneda dura que también tiene sus problemas porque a veces el DICOM a veces lo anclan , entonces empieza el mismo problema aunque en estos meses se ha estado moviendo , lo que quiero decirles que desde el punto de vista contable existe una preocupación Porque No se ha podido solventar ese problema Y estamos manejando las opciones, el problema Lo que luce más técnico Es el de los expertos ,Pero los expertos Cobran , y cobran por empresa Y muy difícil veo que vayan a aflojarle eso Para que la Federación lo publique y lo puedan utilizar todos los Contadores Públicos, Entonces tenemos que Ir pensando en esos que si son públicos con su atraso, como el que te planteaste el de CENDAS con S el del CENDA sin S ,El de la asamblea tiene un piquete ahí cómodo o posiblemente La variación del DICOM, Que de acuerdo a las normas pudiera utilizarse La NIC 29 En algún espacio Plantea esa posibilidad. Gracias.

Licdo. Carlos Reyes 16.197

Buenas tardes colegas

Solvente Por lo menos hasta junio, Bueno esto es rápido en realidad lo que quería era hacer

Compartir con ustedes una vivencia Reciente y que de alguna manera y con algunos amigos Colegas les he tratado de hacer llegar Para la directiva en estos días Por casualidad por vía de 3 clientes Diferentes, Nos enteramos de que una institución financiera nacional Bueno aquí estamos entre colegas y deberíamos respetar el secreto profesional **(Se omite el nombre de la Institución Financiera por seguridad del Contador Público y la Entidad Financiera, el audio original donde se aprecia el nombre de la Institución Financiera reposa en los archivos del Colegio)** . Entiendo que tiene una Suerte de lista de amigos la llamo yo así, no entiendo otra Manera de llamarlo. Una suerte de lista de contadores públicos o Firma de contadores

públicos que de alguna manera ellos Le han dado como que un visto bueno o Una bendición no ,Si te pones a buscar públicamente ciertamente No existe o sea No consigues tal lista por lo menos en el ciberespacio, sé que un cliente potencial el cual visité Y fui levante información me dijo que en efecto Tenía la lista me preguntó Si yo estaba en la lista o La firma la que yo pertenecía o la que pertenezco Estaba en la lista le dije a mi hermano que yo sepa Nosotros no estamos en ninguna lista Tengo, casi todos Nuestros clientes trabajan con el banco **(Se omite el nombre de la Institución Financiera por seguridad del Contador Público y la Entidad Financiera, el audio original donde se aprecia el nombre de la Institución Financiera reposa en los archivos del Colegio)**. Y tienes su giro normal tienen crédito con ellos, créditos cuantiosos, y bueno, no he tenido problemas no hemos tenido problema con ellos ,Pues otro cliente que sí ,si es cliente y tal ,Les preguntó también, Este lo estoy atendiendo a título personal porque es un amigo le estaba emitiendo unos estados financieros Le preguntó Mira vale ,este señor está en la lista tú Lo has buscado mi coye hermano no sé, a título personal no estoy y coye me llamó la atención Me llamó la atención eso , O sea cómo es eso, claro Yo entiendo que una institución Bancaria para este tú de su normativa interna Puede ser que tenga unos favoritos y otros no, Pero ya cuando sale de las puertas del banco al público, cuál es el interés de tener una lista de firmar amigos ,Entonces pues quería traer esto a los ojos y a la atención y a los oídos de los colegas, y a la junta directiva si se pudiese hacer una consulta ,a nivel de la Federación sería interesante para ver hasta dónde pues podemos, Tenemos que tratar de eliminar esas prácticas o por lo menos que la institución se lo guarde para sí o sea que lo mantengan dentro de su Normativa dentro de su operatividad, pero, qué Caramba no lo saque al público porque Imagínate porque ahí hay firmas y contadores mejores que otros, unos que están en desventajas y otros que están en ventajas eso era todo colegas, Caramba Gracias por la Atención Feliz noche .

Lcdo. Nelson Goodrich CPC 41.729

Me llama la atención y creo que para muchos de lo que estamos acá lo que acaba de exponer El colega Carlos ,esté Otra lista , mira El punto es presidente , lo que propongo yo es que a lo mejor el colega no lo sabe, Pero todo eso queda ahí grabado, se han dado unos nombres aquí delicados ,que la parte de la intención del colega no formara parte de lo que se publique por favor ,y ustedes que tomen las cartas en el asunto y averigüen ,qué es esto pues, esto es bastante delicado y preocupante porque

imagínate en qué lista estaré yo ,yo sé en qué Lista estoy en la que debo estar, una Lista negra ,bien.

Lcdo. Carlos Ortega (Director de debate).

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Para el cierre de la asamblea

Gracias Nelson por tu aclaratoria muy válida ,porque yo iba a cometer el mismo desliz, iba a mencionar la institución primero porque no creo que sea una política de la institución, sí está ocurriendo de hecho el licenciado Escalante nos trajo digamos el comentario nombrando la misma institución, sí pienso que puede ser un tema de un agencia de un gerente específico o de un grupo de gerentes y eso pone en riesgo a la institución financiera, porque en esa lista de amigo creo que está bien definida así como usted la definió ,de llamarla de amigos se pueda prestar a muchas cosas que al final le hacen mucho daño a la profesión, ya dejamos de ser independiente ese es un punto, yo le comentaba el licenciado Escalante por qué lo hizo modo personal el comentario le decía, licenciado el Escalante que nosotros tenemos varias vías cómo abordar esto, uno es con las relaciones que se tienen con el banco a nivel de gerentes de cierto nivel , nivel alto y hacerle el comentario para que ellos den las alertas para que sea una política no tener listas, porque se va a riesgo de patrimonio de la institución financiera y el buen nombre y reputación de los contadores públicos esa es una de las forma de abordar la otra era por esa misma vía ,pero con la famosa lista ,ok si era posible ,yo voy a hacer lo posible para tenerla indicando a la agencia donde lo obtuvo, para que el banco inicie una investigación en esa agencia y ponga orden, la tercera que también se va aplicar es que el licenciado Álvaro Aguiar en el D N A en la mesa de defensa gremial que es donde él participa ,lleve el punto inclusive pienso que ahí pueden nombrar la institución con la reserva del caso por supuesto de usted absolutamente, como una cuestión que el colegio ha recabado para que institucionalmente se maneje esa, es una vía más lenta, a mí me gusta la segunda , que es qué podemos tocar con quienes tenemos relaciones en el banco, profesionales, relaciones que tiene que ver con organismos del estado ,donde participamos para que tomen cartas en el asunto, como una política del banco. Estoy seguro que el banco no tiene esa preferencia a nivel nacional, estoy seguro de ello si quiere hacer una aclaratoria puede hacerla licenciado me gusta porque hay que ir avanzando en el tema.

Lcdo. Carlos Reyes 16197

La experiencia personal, Se de otro colega que de hecho me dijo, Presente acá, que me dijo, Carlos yo estoy en esa lista, Pero en mi caso personal un cliente de tejerías.

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Ah okey, Estás hablando fuera de Caracas, Excelente

Lcdo, Carlos Reyes 16.197

Y el otro cliente de aquí de Baruta

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Okey. Está bien informalmente créame que lo que vamos a hacer es por la vía informal, de avisar y después vamos a tratar de conseguir un mecanismo medianamente institucional, porque es un tema que le corresponde al colegio directamente, sino que habría que canalizarlo vía Secretario de Defensa Gremial de la Federación donde también lo vamos a hacer, pero de primera mano lo vamos a alertar porque eso va en perjuicio de la institución financiera, y el nombre de los contadores públicos.

Lcdo, Roberto Salaverria CPC 20.812

Ricardo disculpa, creo que es importante comentar, porque la firma que habla el compañero es Salaverria

Bueno está bien nosotros, fíjate una cosa Roberto, voy a pedirle permiso a mi director de debates, Está de acuerdo.

Lcdo, Roberto Salaverria CPC 20.812

Es importante Ricardo,

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Está bien, está bien

Lcdo, Roberto Salaverria CPC 20.812

Porque yo aparecí en esa lista no sé por qué aparecí, a mí el banco nunca me llamo y me dijo mire señor Salaverria usted es amigo mío yo lo considero mi amigo a usted, en la lista por eso llamar la lista de amigos yo no sé si es lo más prudente es lo primero y lo segundo es que en vista de la inquietud de carlos y personalmente me dijo ,yo hablé con el banco ,cuál es la razón por la cual alguno está en las listas otros no porqué yo estoy en la lista, lo que me dijeron fue básicamente dada la calidad de los estados financieros y la confiabilidad de los ellos han asignado de las grandes firmas, firma medianas y firmas pequeñas es decir en función del trabajo que ellos analizan y presentan

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Roberto te pregunto ¿en tu opinión entonces tú si consideras que puede ser una política del banco?

Lcdo, Roberto Salaverria CPC 20.812

No sé, no sabría.

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Okey

Lcdo, Roberto Salaverria CPC 20.812

Porque lo que sí ha pasado es que me ha llamado y me ha dicho, mira te recomendaron y tú apareces en una lista del banco (se omite la información del nombre del banco por seguridad del contador)

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Okey ,vamos y tomando el comentario de licenciado Salaverria sí, uno puede como hizo el chiste del licenciado Goodrich ,uno puede estar en una lista porque te incluyeron de esa lista pero al banco hay que aclararle, qué eso va en contra de la libre competencia por un lado y que segundo puede constituir riesgo, porque no sabemos quiénes otro puedan estar ahí en esa lista o que luego se empiezan a crear lista a modo particular y privado dentro de las agencias o sea eso es todo un tema yo pienso que cuando uno tiene un prestigio no hace falta estar en una lista siempre te van a buscar no te va a faltar trabajo en ese sentido, pero hay que dar ésos alerta y como le digo, me está informando el licenciado Wilfred, creo que tiene una actividad mañana con esa institución y ya va a dar la alerta de manera informal por favor sin nombrar firmas, sin nombrar colegas, sino que simplemente revisen esa práctica, si es una política porque está contravenida con buena práctica y en materia de legitimación de capitales por ejemplo, este es el punto con eso, bien .

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Bien, licenciada Gioconda Vera

Hacerlo para el IDEPROCOP era imposible para los colegios era imposible, pero tuvimos la suerte de dar con alguien que tiene hasta estudio de grabación ,hasta dobles, sí a lo mejor mi curso que yo doy de forense ,no soy muy agraciado muy probablemente la empresa me lo va a decir me va a decir mira tú contenido es bueno, el curso puede gustar pero vamos a poner ahí un doble por ti entonces ,vaya el doble que también va a cobrar yo te voy a cobrar también porque tengo el derecho intelectual del adiestramiento ,va a cobrar el IDEPROCOP ,todos somos felices , lo que les quiero decir con esto es que hay un músculo financiero importante ,es una empresa de venezolanos ,tienes sus instalaciones dentro del área de la zona renta de la Universidad Metropolitana, son venezolanos que emprendieron que estudiaron en México y vinieron acá a hacer su emprendimiento, vimos unas instalaciones muy serias y no tenemos dudas de que se va a tener un éxito, para qué tengan idea ,la campaña publicitaria en medios, una de las vías va ser DIRECTV por eso es que le hablé del alcance latinoamericano, que se ve bastante serio tuvimos esa fortuna que yo le dije por Facebook

vamos hacia allá ,después le dije está difícil porque necesitan mucha inversión en tecnología, bueno conseguimos ese aliado que tiene el dinero para la inversión en tecnología porque se dedica a eso bueno para hacer su curso desde su casa dios mediante .

Reexpresión estado financiero el tema del comité de principios

Lcda. Carolina Ramírez (vicepresidenta de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Pide aclarar el tema de los certificados

Lcdo. Ricardo Ruette (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Los certificados que pregunto Nelson Goodrich , gracias Carolina, Emitido hasta donde entendemos por IDEPROCOP y esta empresa ,van a ir con ambos logo, con los dos logos no puede ir con uno porque la empresa va a decir yo también quiero promocionarme, qué es lo que vende ,bueno de calidad y que lo tiene un poco de gente, me imagino que van a ser certificados digitales sobre todo por la cuestión de que lo que más queremos, es que esto se venda en el exterior casualmente que usted qué dice así como que no que sí que no .

En una juramentación nosotros le hablamos, vamos a buscar traer tener al Expatriado cerca de los colegios, pero pensamos en el convenio qué hay con la Universidad Nueva Esparta ,inclusive tomamos el convenio lo estamos estudiando estamos haciendo los contactos para hacerlo por esta vía, sorpresa que tenemos esto más temprano pues mucho mejor, ese es el tema con los certificados Con la reexpresión de estados financieros ese es un tema del Comité de Principios de la Federación, a mí me consta que la vez que estuve en el SEBAS ,cuando las elecciones, la preocupación que hay con este tema, porque casualmente antes que me atendieran estaban hablando de qué usar como índice de inflación hasta hace un año y cada firma tenía su opinión, que ellos son miembros del Comité de Principios, los que están participando allí y bueno, el Licenciado Wilfred podrá llevar el tema a la mesa, no creo que en la mesa del DNA se logre mucho, porque es un tema que tiene que salir del Comité de Principios y está la preocupación pues, a lo mejor la tesis del licenciado Carlos Yobé próspera ,no tenemos estados financieros y punto pues, más o menos palabras más palabras menos, no quiero hacerme dueño de sus palabras, él con sus

palabras ,pero él dice lo que estamos produciendo no son estados financieros, porque no tenemos un índice. Entonces todo está totalmente distorsionado entonces haga contabilidad con fines de impuesto sobre la renta prácticamente eso fue lo que yo le entendí, no sé si nos atrevemos como Federación a llegar ahí pero ya eso será un tema Federativo un tema que el Comité de Principios recomendará, la vía natural el Comité de Principios, lamentablemente ya nosotros no tenemos mucho que hacer.

Políticas contables de las criptomonedas Luis Herrera, bueno de eso se trata toda esta discusión ,cuándo participamos en la videoconferencia de la Federación que fue organizada precisamente por el Comité de Principios y ahí nos nace pues, invitar Price Waterhouse Cooper a venir al foro el sábado , nosotros vimos ahí cosas muy interesantes para traer ahí nos pareció un evento 20 puntos a la Federación por organizar el evento porque está trayendo en el tapete temas que hay que hablar que discutir, ¿qué le podemos nosotros criticar a la Federación? que no suene altivo y queremos hacer una crítica por hacerla, qué es el puntito, que lo conversamos con algún miembro de la junta que la Federación debe, no sé Nelson si te llevas este mensaje, yo lo voy a llevar a la mesa de Presidente pero puedes llevar al Comité desde ahorita, la Federación debe sentarse con la superintendencias con toda la superintendencias con este tema y decir coye mira aquí hace falta esta norma , hace falta esta norma, hace falta esta política, tenemos el problema de los índices, tenemos el problema del ajuste cambiario, del control de cambios que se deben abordar, entonces claro habían dicho que ese evento no era tanto para hablar del **Qué** de la criptomoneda y al final entendí que hablamos mucho que muy bien porque de verdad fue muy bonito las cosas que plantearon ahí pero falta el **Cómo** aterrizar esto y eso no lo puede hacer una firma sola, no lo puede hacer el Comité de Principio solo, eso tiene que ser de la mano a la superintendencia por decirte algo pues, la superintendencia más lenta más atrasada en tecnología y en procedimientos qué es la superintendencia de caja de ahorros, está autorizada para hacer inversiones en criptomonedas, por decir algo y eso es de superintendencia que cuando tú dices vamos a reunirnos con no te acuerdas de ella a nivel gremial, pues muy probablemente aquí no hacemos eventos de caja de ahorro, por decir algo nosotros lo tenemos en la mira y nos cambiaron al superintendente que es contador público , es contador público y era superintendente, ya no es, pero son temas que hay que abordar, son superintendencia que están alejadas, pero tienen que ver con el tema, seguros por ejemplo ¿qué va a ser un contador cuando le paguen a un cliente con una criptomoneda, cómo va a registrar eso ?,eso va a pasar , eso va a ocurrir porque el estado está decidido a usar ese medio como medio de pago hablamos nosotros en Junta con las monedas

comunales como estará haciendo el contador de Catia, que en una zapatería recibieron una moneda comunal, son temas pero son temas que no son sólo de la Federación eso hay que tenerlo en cuenta y que la Federación no le puede decir a una superintendencia siéntese aquí a hablar conmigo, porque bueno usted mismo lo dijo, pues el Registro Nacional de Contratista difícil sentarse con ellos, pero pienso que hay que irse sentado con todas las superintendencias qué es un tema que debe hacer el Secretario de Estudios e Investigaciones de la Federación para ir abordando todos estos temas y generar toda la normativa que hay que generar a nivel de Federación y a nivel de Estado inclusive, mucho, mucho tema con lo de la criptomoneda, entonces desde aquí no podemos hacer nada, sino los eventos ; los eventos que estamos realizando para hablar del **Qué** para ponernos en sintonía, tampoco la firma les va a decir de manera muy puntual esto así y asado y sancochado, da luces , con el tema de la reexpresión , el ponente que tuvimos de Crowe Horwath ,si mal no recuerdo dio luces para qué hacer con la reexpresión de los contribuyentes especiales, dio unas luces ahí, qué habría que revisar pues qué quiso decir, pero bueno para eso son todo este tipo de eventos.

Lcdo. Wilfred Rodríguez (Secretario Estudios e Investigaciones de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Informa que mañana va a ver otra videoconferencia Indica Quiénes son los que están invitados La videoconferencia no es abierta es para el Presidentes y Secretarios de Estudios Investigaciones.

Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda).

Viene otra video conferencia de criptomonedas a nivel de la Federación, está bien porque hay que ir hablando del tema pero yo pienso que la Federación debe ir un paso más allá con la superintendencia para generar normativa, sentarse todos decir nos falta esto, no falta esto, nos falta esto, nos falta esto, ojalá se llegue a eso, pero bueno compete allá y haremos las alertas, que es lo que nos toca a nosotros.

A ver, el licenciado Salaverria, visado, financiamiento de los colegios, pero fíjese que yo traje hoy un dato yo no sé cómo voy a manejar esto con el licenciado Carlos Sánchez de la Federación, Secretario de Finanzas, porque

le informe de manera informal le dije, oye el aporte va a estar bueno porque la caja tuvo un repunte y yo no creo que sea visado debe ser cuota de sostenimiento, entonces debe haber un repunte para ustedes también, cuándo pregunto ayer por la insolvencia, más de 20.000 agremiados o sea que lo que tenemos de caja ha venido de alguna manera por el troquelado y el papel de seguridad principalmente, el Colegio en caja está bien ahorita Roberto, pero no dudo, no sabemos qué va a pasar, qué pueda venir, tienes mucha razón cuando tenemos brinco de proveedores de 640 %, creo que vamos a tener un margen de maniobra para en algún momento tomar decisiones, llamar a Asamblea de decisión, nosotros tenemos digamos la preocupación de fijar cuotas porque creemos que la insolvencia se va a disparar ya la Federación hizo ahorita lo suyo pues, y llegó a 40.000 porque ella también necesita dinero es la realidad y eso creo que nos va a tocar, la insolvencia a los nosotros, por los momentos estamos bien y hay que como tú dices ir viendo constantemente, porque la situación no es fácil.

Acercamiento institucional totalmente de acuerdo con usted se lo hemos hecho saber a la Federación no sólo se lo hicimos saber sino que cómo colegio organizamos el primer encuentro con el banco provincial estuvimos presente, el colegio de Distrito Capital, estuvimos nosotros, estuvo la Federación, donde mostramos los alcances del visado o el troquela y el RUAP, el licenciado Luis Veloz hizo la parte del RUAP, teníamos en agenda precisamente banco mercantil como segundo en la lista ir abordando los bancos grandes y terminar con el Registro Nacional de último porque tenemos que ahí, hay unos temas difíciles a nivel institucional pero creo que podemos ir avanzando con esto .

¿Dónde ahorita bajamos la velocidad? cuando estamos viendo todas las deficiencias que tiene el RUAP , no vamos a hablar de deficiencia vamos a hablar de debilidades que tiene el RUAP, que si nosotros vamos a ir a la banca y decirle a la banca o al registro usa este servicio por favor, solicítalo que te fortalece y resulta que pone un dato de un contador y **Me dice no está** y se arma todo un alboroto estoy matando el sistema, así se lo dijimos a la Federación que estaba matando el sistema porque el usuario del sistema que no es el contador va a dudar, entonces hicimos un alto ahí hasta que se tenga claro como la Federación va a abordar el arreglo de la data y en cuanto tiempo lo va a tener listo para retomar y terminaremos en el Registro Nacional ,por lo menos sí está el plan ,pero sí estoy totalmente de acuerdo con usted.

Su carta efectivamente se pasó una carta, pero yo comenté esa carta en la Asamblea y fue en la de noviembre o fue en la de diciembre le dí

respuestas aquí, de las políticas del IDEPROCOP ,si ha habido dos pero yo se lo puedo dar por escrito, no hay ningún problema nosotros lo dijimos aquí para refrescar las políticas qué hay con el IDEPROCOP, de hecho tenemos ahorita un tema estamos abordando con uno de los que alquila cursos ,perdón alquila salones, porque se ha detectado que le cambia el nombre del curso digamos el cartelón de la puerta, todavía no sabemos si lo promociona con el nombre que pone en el cartelón de la puerta pero a nivel de contenido ya sabemos que son de los que se dictan aquí y estamos montado, ahí porque entonces estamos dañando el negocio que es una de las políticas que se habló aquel día pero no hay ningún problema le redactamos la carta y se le hacemos entrega no hay ningún problema creo que esto es todo lo que tenemos por hoy.

De verdad muy agradecido por su asistencia, por sus comentarios.

Tengan buenas noches